

Una de las universidades más antiguas del mundo

BERNARDINO BRAVO LIRA*

Por los mismos días en que se cumplían 370 años de la fundación de la primera universidad chilena, el Senado destinó una sesión especial a rendirle homenaje. En ella el principal orador fue el Presidente de la República.

Lo habitual hasta ahora ha sido hacer coincidir esta conmemoración con el aniversario de la instalación de la Universidad de Chile en 1843, que se verificó el 17 de septiembre de ese año. No obstante es, sin duda, más apropiado celebrar esta efeméride en agosto, puesto que la universidad se fundó en 1622, el 19 de ese mes.

A primera vista, puede causar cierta sorpresa esta afirmación. Lo que ocurre es que nuestra primera casa de estudios es mucho más antigua de lo que suele creerse. No data del siglo pasado, en que se le dio el nombre actual y un nuevo estatuto, sino del siglo XVII. Como tal, es contemporánea de una serie de universidades centro europeas, entre las que se cuentan las de Innsbruck (1620), Salzburgo (1623) o Budapest (1627), que es cinco años posterior.

Es decir, la Universidad de Chile está entre las cincuenta más antiguas del mundo. Fuera de Europa, sólo hay doce anteriores a ella.

Su caso es similar al de tantas célebres universidades europeas, varias veces

*De la Academia Chilena de la Historia.

centenarias, que recuerdan con orgullo sus remotos orígenes en escuelas catedralicias o conventuales, seminarios o institutos, los cuales, con el correr de los tiempos, fueron reorganizadas una y otra vez por gobernantes y prelados, bajo distintos nombres, hasta llegar a su actual estatuto y denominación.

Así sucede también con nuestra Universidad de Chile cuya historia registra períodos muy marcados. Nace en 1622 como universidad conventual, con dos facultades: Artes o Filosofía y Teología, bajo el nombre de Universidad de Santo Tomás. Un siglo después, ella queda subsumida dentro de la universidad real, docente y de claustro, fundada en 1738, que se llamó de San Felipe y contó con tres facultades más: Derecho, Medicina y Matemáticas. Al cabo de otro siglo, en 1839, esta universidad real es transformada en universidad estatal y recibe en 1842 un nuevo estatuto. En palabras de José Miguel de la Barra, designado entonces decano de Filosofía, “la Universidad de San Felipe, creada por real cédula expedida en San Ildefonso, a 28 de julio de 1738, recibió con la denominación de Universidad de Chile una nueva planta por ley de 19 de noviembre de 1842”. Conforme a ella, mantiene las cinco facultades, pero se transforma en universidad académica, sin funciones docentes ni inamovilidad del rector y del resto del personal, ni recursos propios. Se abre así un período, que se extiende desde 1842 hasta la nueva reestructuración de la universidad en 1879. Durante él recupera su carácter docente y la inamovilidad de su personal. Entre 1879 y 1927, en que vuelve a ser reestructurada, la universidad conserva sus cinco facultades y tiene carácter de docente profesionalista.

A partir del estatuto de 1927 aumenta el número de facultades, se le restituye su autonomía económica y se la transforma en la universidad de doble fin, investigadora y profesionalista, lo que bajo diversos estatutos sucesivos persiste hasta hoy, en que cumple 370 años de vida.

Tales son, muy esquemáticamente expuestas, las grandes etapas de la historia de nuestra universidad. El hilo conductor de ella es su carácter nacional. La Universidad de Santo Tomás nació en 1622 para brindar a los hijos de la patria oportunidad de condecorarse con las letras en el propio reino de Chile. Tanto el primer rector, Martín de Salviatierra, natural de Concepción, como los catedráticos, oriundos uno de Santiago, otro de la Imperial y otro de Osorno, fueron todos chilenos. Asimismo, lo fue la mayoría de los estudiantes. En cuanto a la Universidad de San Felipe, tan pronto como se reunió el claustro, pidió que el sello de la corporación tuviera

por blasón la frase *Regni chilensis Academia regalis*, esto es, Academia real del reino de Chile. Es decir, prescindió del nombre de San Felipe para poner el de Chile. Más adelante, la misma leyenda campeó orgullosamente en la fachada del edificio de la universidad. En otras palabras, la real universidad fue la primera que quiso llamarse Universidad de Chile.

Así llegamos a la de este nombre, que desde el primer momento reafirmó su carácter nacional. En el acto de instalación de ella, afirmó su rector Andrés Bello: “La ley que ha restablecido la universidad sobre nuevas bases, acomodadas al presente estado de la civilización y a las necesidades de Chile, apunta ya los grandes objetos a que debe dedicarse este cuerpo...”, “el programa de la universidad es enteramente chileno: si toma prestadas a la Europa las deducciones de la ciencia es para aplicarlas a Chile. Todas las sendas por las que propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de sus alumnos convergen a un centro: la patria”.

Del mismo modo, cuando a partir de 1927 la universidad profesionalista cede paso a la investigadora y docente, el rector Carlos Charlin se apresura a proclamar: “Así podía formarse en Chile una élite intelectual, un semillero que con el andar del tiempo florezca en una clase pensante, conductora de la nacionalidad futura”. Por esos años la Universidad de Chile deja de ser la única en el país que puede conferir grados. Surge una serie de nuevas y, desde 1982, novísimas universidades. Entonces, rectores como Juvenal Hernández o Juan de Dios Vial Larraín no encuentran otra forma de definir su misión.

Así, en 1988 decía este último: “La Universidad de Chile ha de ser nacional, no porque se extienda a todo el territorio -que ya lo hizo en una época, generando un sistema de universidades regionales- ni porque pretenda ejercer otros poderes que los de la autoridad del saber. La Universidad de Chile no ha de ser nacional por sus extensiones y dominio, sino porque, mejor concentrada, realiza aquello que las otras universidades no pueden o no están llamadas a realizar, pero que necesitan que en algún lugar se realice. La Universidad de Chile debe así servir al sistema nacional”.

Junto con recordar las grandes etapas de la historia de la universidad conviene disipar un equívoco que se ha formado en torno a la ley orgánica de 1842. Ella disponía que la universidad debía celebrar anualmente una sesión solemne en los días de Fiestas Patrias, lo cual dio pie para que, con el paso del tiempo, se confundiera esta sesión con una conmemoración anual, de la propia ley, no obstante que ella es de 19 de noviembre, o de la

instalación de la universidad en 1843, que se verificó el 17 de septiembre. Esta confusión se institucionalizó, en cierto modo, con la conmemoración del cincuentenario en 1893 y del centenario en 1942.

A modo de conclusión, puede decirse que, en la Universidad de Chile, el Senado ha rendido homenaje no a una de las tantas universidades nacidas en Europa y en América en el siglo pasado, sino a toda una tradición universitaria chilena, cuyos orígenes son apenas posteriores en sesenta años a la llegada de Valdivia, de la que ella es afortunada heredera y continuadora y que la sitúa entre las cincuenta más antiguas de mundo.